

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1422

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 23 de marzo de 1899

**Carlos M<sup>o</sup> Conachy**  
DENTISTA  
MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

**Buenaventura Rodríguez**  
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Colosa, número 1, piso 2.ª derecha.  
Horas de consulta: de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

**E. Estraña Campo**  
MÉDICO  
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242

## Al primer tapón...

Dice un periódico ministerial entonando alabanzas al Gobierno: «las noticias de provincias acusan completa tranquilidad y no dan cuenta de ningún acto ilegal».

Acercas de la exactitud de estas afirmaciones pueden deponer los alcaldes de barrio de Barcelona depuestos por el doctor Robert, quien sin duda habrá escogido á los sustitutos por su capacidad craneana, y los Ayuntamientos y Alcaldes extremeños modificados y multados respectivamente por el Gobernador de Badajoz en prueba de sinceridad electoral.

Hay, pues, fundado motivo para creer, á pesar de los ditirambos de la prensa silvelista á la moralidad administrativa y sinceridad electoral, que no ha de ser oro todo lo que reluzca y que la máquina y los muniñeros entrarán en ejercicio allí donde sea necesario para salvar á los candidatos ministeriales y asegurar una mayoría al Gobierno, indispensable si ha de sacar adelante, en las Cámaras futuras, los proyectos de ley con que pretende regenerar á la nación.

De aquí se deduce que los vicios del sistema continúan en pie y continuarán por mucho tiempo, aun concediendo, que en conceder no hemos de quedarnos cortos, que el Gobierno tiene los mejores propósitos; mas como éstos no bastan, sino que es necesario llevarlos adelante y ponerlos en práctica, resultará, al final de la jornada, que éste como los otros y, en general, como todos los que desde hace años vienen rigiendo los destinos de España, son impotentes para luchar contra las exigencias de los caciques y carecen de aquella energía y patriotismo necesarios para sobreponerse á todo interés y consideración de partido y atender tan sólo á los más altos y sagrados del bien público y de la nación. Así se explica esa escasa confianza que la opinión tiene en todos los políticos, á quienes mide con el mismo rasero y á quienes se espera poco ó nada en la regeneración de España.

Aún no ha de considerarse cerrada la lista de las arbitrariedades que pueden cometerse con motivo de las elecciones, pues en realidad apenas ha empezado el período electoral; cuando transcurra y los nuevos elegidos tomen asiento en los escaños del Congreso ó del Senado, entonces será verdaderamente hora oportuna de formar el capítulo de cargos y ver en justicia si el Gobierno ha cumplido su programa, como afirman sus amigos que cumplirá ó, por el contrario, si dejando las promesas á un lado metió el cucharón de la influencia en el potage electoral y sacó á puerto seguro á todos aquellos á quienes quiere investir la alta dignidad de padres de la patria.

Dicho sea con todo el respeto debido, el hecho de llevar á los tribunales á *El Nacional* por recoger rumores que se refieren á supuestos propósitos de casamiento, ha sido una metedura.

Ni hay calumnia en la noticia, aunque sea falsa, ni puede darse con más respeto ni con más discreción que como la ha dado *El Nacional*.

De modo que el señor Silvela se ha pasado de ferviente monárquico.

Hasta *La Reforma*, que es silvelista, dice: «Nuestro distinguido amigo el señor Silvela ha calificado de calumnia un suceso de *La Reforma*, que nosotros hemos juzgado oportuno publicar con ciertas veladuras y que no hemos explicado todavía».

Un Presidente del Gobierno debe hacer las cosas sin precipitarse.

Porque fácilmente se extravía el juicio.

[Se ve que es el hombre nuevo en el oficio!]

Hay que aplomarse, tener vista, parar los pies y serenidad para engendrar la suerte.

Porque si no, no sale uno nunca de *maleta*, por muchos moños que se ponga.

Dice *El Tiempo* que «no hay atmósfera». Quiere decir que no hay atmósfera contra el Gobierno.

Esto es como aquel que dice alto ó para sus botones: «¡Ya escampa!—y va por la calle cuando llueve á chaparrones!»

Pero leamos, que *La Reforma* no se contenta con eso y dice:

«Figurémonos que se trata de un hecho, no ya delictivo, pero ni censurable siquiera. ¿Qué calificación recaerá entonces sobre la conducta del jefe del Gobierno? ¿No sería precisamente la misma que él lanza sin saber adónde y que caerá de lleno sobre su cabeza?»

Aunque está en tono cortés, porque al cabo es un amigo, eso, bien mirado, es una vara de castigo!

¿Quiéren ustedes sinceridad electoral y cumplimiento de la palabra silvelina de no quitar ningún Ayuntamiento ni ningún Alcalde?

Pues allá va.

Telegrafan de Granada: «El Gobernador civil ha llamado á su despacho á los Alcaldes de Guadix, Maracena, Kinalzo y otros pueblos, amenazándoles si no presentan las dimisiones.»

Le vuelve á suceder á Silvela lo que ya dijo en las Cortes que le había sucedido en otra ocasión.

A los Gobernadores les recomienda

que no quiten Alcaldes ni hagan tragedias.

Les dan esas instrucciones á cada paso,

y ya lo ven ustedes: ¡no le hacen caso!

## LA PRENSA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22.—12:30 t.

### Reacción solapada

*El Liberal* califica de arbitraria la denuncia formulada contra *El Nacional* y dice que el Gobierno ha puesto en ridículo aquello mismo que pretendía defender.

Deducen de ahí que el Gobierno trata de interpretar las leyes á su capricho desterrando de ellas toda su esencia democrática, llevándolas hipócritamente á la reacción.

### Consejos

*El Imparcial* elogia á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, porque no quieren ser políticas y se limitan á aconsejar á los Gobiernos el camino que deben seguir para el desarrollo de las fuerzas vitales del país.

Sin embargo les aconseja que presenten candidatos y que apoyen á todos aquellos que se obliguen á defender los acuerdos votados en la Asamblea.

### Servilismo

Tratando de la denuncia de *El Nacional*, *El País* llama lacayo y adulador al ministro de Gracia y Justicia.

Añade que el señor Durán y Bas no es más que un servil paje de la Corona, á quien sirve por haberle nombrado inmediatamente ministro, sin tener ningún título para ello.

### Una pregunta

*El País* formula hoy la siguiente pregunta:

«Saben los oficiales de administración militar si reside en Málaga un oficial del cuerpo que fue administrador de la factoría de la Habana y que ha comprado ahora por seis mil duros la quinta llamada «Perla de la Campanilla», y por 50.000 un hotel en el casco de la población y además varios cortijos?»

RICARDO.

## Toque de atención

De nuevo vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión de las adquisiciones hechas por súbditos ingleses de terrenos cerrosos en Gibraltar.

Según dicen de Algeiras, ha llegado de Londres una importante comisión de agricultores, con el propósito de comprar y arrendar todas las huertas, pagos de viñas, olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de la línea férrea recientemente construida en aquella ciudad.

No hace mucho tiempo fue objeto de comentarios un hecho análogo, del que se ocupó el Consejo de ministros y al cual en definitiva se quitó toda importancia, pues se dijo que no constituía nada extraordinario y quedaba reducido al ejercicio de derechos civiles reconocidos á cualquier extranjero por la legislación española.

A pesar de esto bueno será que el Gobierno tenga aquella vigilancia necesaria y que exijan altos intereses locales, y si conveniente fuera que tomase medidas oportunas á evitar futuros rozamientos, que pudieran ser causas de conflictos, en los cuales estamos, por ser los más débiles, más expuestos á pérdidas que á ganancias.

No olvidemos el ejemplo que nos dio Méjico después de los sucesos que trajeron como ineludible resultado la independencia de Tejas y su anexión á los Estados Unidos; con el fin de evitar que se repitiese la causa que sirvió á éstos de pretexto para fomentar la rebelión de los colonos yanquis de aquel Estado, dictó una ley prohibiendo á los extranjeros adquirir propiedades en una zona fronteriza de suficiente anchura para que no hubiera ocasión de que se despertaran las ambiciones que en otro tiempo fueron origen de la desmembración del territorio de la República.



### Los juegos del amor

Con un cristal Capidivillo, jugando, el sol reflejaba, y á Dorila deslumbraba con el vivísimo brillo; mas con maligna intención el cristal inclinó luego; y al instante prendió fuego en el tierno corazón. Quitóse el cendal un día, y los ojos vendó á Flores; y la inocente pastora del leve juego reía; mas el rapaz se ocultó; asígióse la docella; y el ir ciega tras su huella, presa en sus redes quedó.

Francisco Martínez de la Rosa.

## Silvela entre paréntesis

Un grafólogo pretende averiguar el carácter de cada uno según los signos ortográficos de que haga mayor uso.

El paréntesis denuncia un espíritu receloso, travieso, aficionado á las reservas mentales. En efecto, muchos casos confirman esta observación. Un popular corregidor de Valladolid, vivo todavía, «saba mucho del paréntesis en sus arengas al pueblo. «Don Calixto, fuente de vino!» clamaba la muchedumbre cuando quería solemnizar alguna fiesta. Y el corregidor, desde el balcón del Consistorio, contestaba en aleyuna: «Concedido lo tercé! (Vosotros lo pagaréis.)»

Nuestro grafólogo establece una regla curiosa respecto de los gobernantes. Los entre paréntesis en los discursos y en los escritos de los políticos son como los *apartes* á media voz en el papel del barba traidor de un melodrama: acusan doblez, hipocresía, falsedad.

Ahí está retratado Silvela. Véase, por ejemplo, el decreto sobre pago á los repatriados. Por un refinamiento de hipocresía no lleva los paréntesis á la vista; pero los lleva.

Artículo 1.º Se pagará inmediatamente á los que tengan liquidados sus atencos. (No los tiene ninguno.)

Art. 2.º Se pagará á unos perros chicos á los que renuncien la liquidación. (Nadie ha de renunciarla.)

Art. 3.º A los demás se les pagará cuando se les liquide. (No se liquidará nunca.)

Y así en todo lo que habla y escribe el tal Silvela, que ha hecho de la hipocresía un arte de gobierno.

Nadie le ha visto la daga famosa, porque la lleva dentro del cuerpo. Con lo cual viene á ser él mismo una cosa parecida al entre paréntesis.

Crevillen.

## ARTES Y LETRAS

Estrenos en Roma, Lara y la Comedia.—Beneficios.—Teatro Español.—Nuevo conflicto en el teatro Real.—La Exposición de Bellas Artes y la Sección de Artes decorativas.

Pocos estrenos y de escasa importancia hemos tenido en estos días.

En Roma, el juguete cómico *De la piel del diablo*, letra de Mariano Vallejo y música del maestro Catalá.

En Lara, el juguete cómico de Loreto Prado, que en ella lució su gracia y sus talentos.

Lara. *El gabán de pieles*.

Una obra de Pérez Galdós, llena de chistes de todas las épocas, como dijo, con gran oportunidad, un notable crítico.

*Santos de barro*. Con este título se ha estrenado en el teatro de la Princesa una linda comedia de Antonio Sánchez Pérez, escrita con la corrección y la gracia cultísima que son patrimonio de su mucho talento.

Beneficios.

Los de Pepe Rubio, en Lara; Thuillier, en la Comedia, y Simosetti, en Parich, han valido á estos distinguidos artistas aplausos y regalos en abundancia.

Teatro Español.

Días hace que con gran sorpresa del público, que lo ignoraba, pues la mayoría de los espectadores apenas lee los carteles y la prensa nada ha dicho, no ejecuta María Guerrero el papel de Roxana en el drama *Cyrano de Bergerac*.

La causa es bien triste.

El señor Díaz de Mendoza, su esposo, después de una importante consulta, salió, por consejo de los médicos, para las aguas de Aroha, buscando un alivio á su grande dolencia de la vista, pero al primer baño emporzó de tal suerte, que por telégrafo fue llamada su señora, llegando en el primer tren al establecimiento, donde aún permanece, ya que ayer sábado no pudo regresar á Madrid para tomar parte, según estaba anunciado,

en la función que la Congregación de actores tenía preparada en el Teatro Real, para la Capilla de la Virgen de la Novena.

¿Qué va á ocurrir en el Teatro Español, enfurecido e irritado el señor Díaz de Mendoza, y debiendo abandonar el señor González, que se ha prestado á sustituirlo en *Cyrano de Bergerac*, para marchar el día 29 á San Sebastián con su compañía?

Dícese que el señor Fuentes ha sido contratado por la señora Guerrero para la expedición que este verano va á emprender á América, pero dudan muchos que Fuentes se preste á trabajar antes en Madrid, y se atreve á ser el tercer *Cyrano*, del célebre drama de Mr. Rostand, en esta temporada.

La desgracia parece haberse cebado en la directora del teatro Español y en su esposo.

Teatro Real.

La empresa de este coliseo apenas ha resuelto, por medio de una transacción, su pleito con el tenor Ibós, merced á la intervención de algunos buenos amigos, se encuentra frente á otro conflicto; á la exposición presentada al Gobierno por otra empresa de Madrid pidiendo se prohiba á la del teatro de la ópera las representaciones que viene anunciando, de la tetralogía de Wagner *El anillo de Nibelungo*, que con la compañía de Bayreuth dispona para esta primavera, puesto que, según el pliego de condiciones, el número de representaciones en el teatro Real es limitado, á fin de que no perjudique á los demás coliseos y está para terminar.

La exposición ha sido favorablemente informada por el negociado de Instrucción pública y asegura, los que parecen mejor enterados, que el Gobierno se muestra dispuesto á cumplir lo que dispone el contrato de arrendamiento del teatro Real.

Si la empresa peticionaria no viese atendida la que considera justa causa, se afirma que entablará una demanda contra el Estado reclamando daños y perjuicios, y que á ella se unirán todas las demás empresas de los teatros de Madrid.

El ministro de Fomento, atendiendo las justas reclamaciones de los artistas, ha publicado el decreto de convocatoria para la Exposición de Bellas Artes, señalando los plazos siguientes:

Para la presentación de obras, del 12 al 22 de abril.

El 24, votación del Jurado, y el 25 su reunión.

Examen de las obras, del 26 al 29.

Colocación de las mismas, del 30 de abril al 5 de mayo.

Completando su buena obra el ministro, establece en la Exposición de Bellas Artes, que se abrirá el 8 de mayo, la sección de *Artes decorativas*.

De lamentar es que el plazo sea tan breve; pero más lo será si se hubiera prescindido de una tan importante rama del arte.

Como por desdicha es el nuestro un país en que dejando todo para mañana, no hay suceso, por previsto que se halle, que no nos coja desprevenidos, muchas serán las deficiencias que se noten; y para los años sucesivos convendría que los artistas vivieran apercebidos y observando el atraso en que nos encontramos con relación á otras naciones, promoviendo concursos, nombrando algunos que visitaran otros países y estudiaran sus adelantos y excitaran en la prensa y fuera de ella á cuantos se interesan por el mejoramiento y adelanto de las artes.

E. R. Solís.

Madrid.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Antes de comenzar la sesión pública el señor Gobernador, á quien habían ido á recibir el Alcalde y los tenientes de alcalde primero y segundo, ocupó la presidencia, desde la cual dirigió un cariñoso y expresivo saludo á la corporación municipal diciendo que no se proponía intervenir en los asuntos propios del Ayuntamiento y que iba á dirigir un ruego amistoso teniendo en cuenta la caballerosidad de los señores concejales; que éstos correspondían á la imparcialidad con que procede el Gobierno, observando igual conducta.

Contestó el señor Piñal elogiando al señor Gobernador y haciendo constar que en cuanto el señor Díaz Merry fue indicado para el Gobierno de la provincia, por todos conductos se recibió aquí noticias que coincidían en el elogio más campalido de las condiciones del nuevo Gobernador.

«Por lo que á mí se refiere—añadió el señor Piñal—prometo corresponder á la conducta del Gobierno observando la más estricta neutralidad y creo que los señores concejales, cuya caballerosidad es bien patente, han de seguir la misma conducta.»

Después de estas discretas manifestaciones del señor Piñal contestando al correctísimo saludo del señor Gobernador, parecía que todo debía haber concluido; pero un concejal que no puede sustraerse nunca al deseo de sacar todo de su centro, dio la nota indiscreta é inoportuna metiéndose á hacer cargos á la Alcaldía, con tan notoria intemperancia, que el señor Díaz Merry, procediendo con exquisita delicadeza, que el concejal aludido no supo apreciar, echó mano á la campanilla para ver si el *orador* se comprimía, hasta que al ver que el tal no entendía de indirectas, tuvo que retirarle la palabra.

Terminado este enojoso incidente, el señor Gobernador se retiró del salón acompañado del Alcalde y los tenientes de alcalde primero y segundo, y comenzó la sesión pública.

Leída el acta, se acuerda que la misma comisión que recibió al Gobernador vaya á pagarle la visita.

El señor Hoppe solicita que se le excluya del padrón de vecinos. Otros tres señores piden que se les incluya.

Se aprueba un informe, que estaba sobre la mesa, relativo á la renuncia de la comisión de Policía, no admitiendo la dimisión, después de hacer constar el señor Horga que los elogios que á dicha comisión se tributa en el informe no implica censura para los que votaron en contra del dictamen que motivó la renuncia.

Se da lectura de una solicitud de la Cámara de Comercio para que se le conceda el local del vivero para almacenar las camas devueltas del Hospital militar, á lo que inútilmente se opuso el señor Horga con pretexto de que era un peligro para el Ayuntamiento por coartarse esta ocupación la libertad para disponer del local.

Se acuerda anticipar á Guerra, á calidad de devolución, 11.350 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos para el saneamiento del cuartel de María Cristina.

Estaba sobre la mesa la construcción de un kiosko en la calle de las Naos.

Presenta una enmienda el señor Fresnedo pi-

diendo que se construya bastante alejado de los edificios.

El señor Agüeros se opone tanto al dictamen como á la enmienda, por entender que es perjudicial para las propiedades inmediatas.

Provisionalmente se acuerda la construcción en el sitio propuesto en la enmienda, dando un plazo de quince días para los reclamos.

### Obras

Se concede varias licencias para efectuar obras. Al pueblo de Cuesto se le concede ocho peones durante treinta días para el arreglo de carreteras.

Son aprobadas las cuentas de obras por administración.

### Policia

Se conceden varias urnas cinerarias. El Presidente dijo que multitud de obreros piden trabajo y que debe el Ayuntamiento estudiar el medio de proporcionarlo, porque en su opinión vale más dar trabajo que raciones.

### Después del despacho

Pasan á la comisión una proposición del señor Presmanes para que se pongan bocas de riego en el vivero municipal y otra del señor López Moral para que se facilite raciones á los pobres.

El señor Elizalde desea saber cuál es el destino del expediente que se le instruyó y pide que se lea.

Otro concejal pregunta si puede discutirse el expediente, y el señor Piñal contesta diciendo que no puede discutirse, porque está sometido á los Tribunales de justicia.

Replica el mismo concejal pronunciando frases de protesta, y el Alcalde pregunta si quiere que se escriban aquellas palabras. Entonces el edil, que ya en la sesión privada había dado un tropelón y de traspases en traspases había ido á estrellarse con la campanilla presidencial cuando estaba en manos del Gobernador, dice con tono trágico y ademanes tribunicios, que hicieron reír á los espectadores:

«Que se escriban; que lo que mis labios pronuncian lo firma mi mano ó lo lava mi sangre.»

Interviene en la discusión el señor Ruiz Huidobro, diciendo que él también responde de sus palabras, pero que no cree necesario afirmarlo con frases como esa de lavar con sangre, aprendizadas en las novelas de á cuartillo de real la entrega en toda España.

De asiento á asiento se cruzan frases duras entre ambos concejales y hay momentos en que parece que van á llegar á las manos.

Terminado el incidente, interpela el señor Fresnedo al presidente de la comisión de Policía acerca de un kiosko que está desocupado en la Dársena.

El interpelado contesta que extraña mucho la pregunta del señor Fresnedo, porque éste forma parte de la comisión de Policía, con lo cual sufre otra caída aquel asendereado concejal por su afán de salirse de su centro.

Pregunta el señor Agüeros en qué estado está el obrero de las cantidades que debía á su fallecimiento un señor concejal y manifiesta su extrañeza porque no se ha cobrado, siendo un crédito preferente y constándole que á otros acreedores ya se les ha pagado.

Añade que ha oído quejas de personas que han sido excluidas de las listas de electores para compromisos y que se ha incluído á otras que no tenían derecho á figurar en ellas. Supone que esto no responde á fines políticos, pero desea conocer la causa.

Pregunta el señor Elizalde qué expedientes de Ciriego han pasado al Juzgado y si ha ido con ellos el voto particular del señor López Moral, porque entiende que, después de las denuncias hechas por él en el salón de sesiones y del expediente instruido, el concejal autor del voto particular es encubridor de lo ocurrido en Ciriego; y si los demás concejales saben lo que han votado, también son encubridores.

El Alcalde contesta que todo lo relativo á Ciriego ha pasado á los tribunales.

Y se levantó la sesión.

## En la Audiencia

A las nueve de la mañana de ayer continuó la revisión de la causa seguida contra Ambrosio García, Valentín González y Alejandro García.

Declararon Ramón Gómez, Pedro Ruiz, Nemesio Sánchez, Francisco Morán, Felisa González y Domingo Vega, cuyas declaraciones no arrojaron ninguna luz al proceso.

Comenzada la prueba presentada por la defensa, ésta renunció á la declaración de muchos de sus testigos.

Declararon Simón Landarón, Eustaquio Ruiz, Gregorio Macho, Serafina González, María González, Emilio y Leonardo Ruiz, Francisco Obeso, Margarita Bustamante, Pedro González, Francisco Ruiz, Dionisia González, Quirico Gutiérrez, Celestino Rodríguez y Ambrosio Nicolás, de cuyas declaraciones se desprendió que Felipe Landarón era camorrista, que Ambrosio García salió después de las doce de la taberna de Venancio González, y que la madre y la hermana de Felipe Landarón habían huido alguna vez de su casa para librarse de los malos tratos de éste.

Después se dio cuenta de la prueba documental.

El Fiscal retiró su acusación respecto de Ambrosio García; el presidente preguntó si alguno sostenía aquella, y como nadie respondiese, Ambrosio García fue puesto en libertad y abandonó el banquillo de los acusados.

### Los informes

El Fiscal comenzó explicando las causas de la revisión de la causa; explicó que por falta de pruebas absolutas había retirado la acusación contra Ambrosio y que la sostenía contra Valentín y Alejandro.

Refirió el hecho de autos; analizó las contradicciones en que habían incurrido los procesados; refirió la idea de que los acusados obraron en defensa propia; sostuvo que las amenazas nunca partieron de Felipe y si de la familia de Ambrosio; rechazó la idea de que los celos impulsaran al Valentín á cometer el delito de que se le acusa; aseguró que el único móvil del crimen fue la venganza; añadió que en la comisión de éste concurrieron las agravantes de nocturnidad y ser en despoblado, y terminó solicitando del Jurado que fallase con arreglo á conciencia.

(Se suspendió la sesión.)

Reanudada á las cuatro de la tarde, hizo uso de la palabra el letrado defensor señor Collantes.

Comenzó éste diciendo que se ha revesido á esta cuestión de una importancia de que carece; aconsejó á los Jurados que fallaran desprovistos de preocupaciones y prejuicios; aseguró que la muerte de Landarón fue un castigo de la Providencia; se extrajo de que no habiendo más pruebas que la declaración de los procesados, se quisiera poner de relieve lo que los perjudica y no lo que les favorece; puso de relieve la declaración



Algunos personajes políticos yanquis piden á su Gobierno que retenga los 20 millones de dólares que debe entregar á España hasta que se sometan á su dominación los tagalos.

«Pero han visto ustedes qué tramposos son esos americanos?»

Porque todo eso no es más que buscar pretextos para no soltar la guita.

«No sabían los yanquis que los tagalos estaban decididos á darle palos, y á atracción esos cuarenta millones?»

«Veinte millones, sin permitir rehusarlos ni con razones?»

«Vengan, vengan cuanto antes esos dineros, y no sean tramposos ni fanfolleros!»

El señor Camo, antiguo correligionario del señor Castelar, presenta su candidatura por Huesca y está decidido á no ceder el puesto al señor Castelar ni á nadie.

Así lo ha dicho el señor Camo.

«¿Cómo?»

«El señor Camo, digo, el señor Camo que le cede su puesto á don Emilio?»

«Y hace á su antiguo jefe ese desaire?»

«¿Esto es un idillio?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

«¿Cómo?»

de unos testigos que sin ser amigos de Valentín González...

Leyó varias sentencias del Tribunal Supremo en confirmación de lo que se decía.

Resaltó las circunstancias agravadas de nocuidad y en desamparo, aducidas por el Fiscal, y leyó en apoyo de lo que sostenía varias sentencias del Tribunal Supremo.

Terminó diciendo: —Apreciado, pero sin prejuicios ni preocupaciones, y creed que Reinos no se escandalizará de que dictéis un veredicto de inculpabilidad sino de que condenéis a un inocente.

Sentenciado, pues, con arreglo á vuestra conciencia. El Presidente hizo un resumen de la discusión, que se parecía, como una gota á otra gota, á la acusación hecha por el Fiscal.

El veredicto

Después de dos horas y media de discusión, el Jurado pronunció su veredicto, contestando de la manera siguiente á las preguntas hechas:

1.º Valentín González García, es culpable de haber dado en unión de otro á Felipe Landeras golpes de palo y piedra en la cabeza, fracturándole varios huesos de ésta que determinaron fenómenos congestivos de la masa encefálica á consecuencia de los que sobrevino inmediatamente la muerte del indicado Landeras?—SI.

2.º Alejandro García y García, es culpable de haber dado en unión de otro á Felipe Landeras golpes de palo y piedra en la cabeza, fracturándole varios huesos de ésta que determinaron fenómenos congestivos de la masa encefálica á consecuencia de los que sobrevino inmediatamente la muerte del indicado Landeras?—SI.

3.º ¿Acabó la indicada muerte ó se ejecutó de noche?—SI.

4.º ¿Se realizó en desamparo?—SI.

5.º El acusado Valentín González García, teniendo noticia de que Felipe Landeras había de pasar, para regresar á su pueblo de Requejo, la noche de autos por el cercado de los Tinglados, le estuvo aguardando tras de una pared ó cercado, de tres cuartos de hora á dos horas?—SI.

6.º Alejandro García y García, teniendo noticia de que Felipe Landeras había de pasar, para regresar á su pueblo de Requejo, la noche de autos por el cercado de los Tinglados, le estuvo aguardando, tras de una pared ó cercado, de tres cuartos de hora á dos horas?—SI.

7.º En el momento en que pasó Landeras por el sitio indicado le salieron al encuentro Alejandro y Valentín, y al decirle el primero «pégame ahora otro tiro», dió el Valentín un fuerte golpe de palo al Landeras?—SI.

8.º ¿Sabó éste entonces para defenderse un arma blanca?—NO.

9.º Con la indicada arma ¿causó una herida al Valentín?—NO.

10.º ¿Sabó también Landeras un revólver?—NO. 11.º Al encontrarse en la hora y sitio ya referidos los acusados Valentín y Alejandro con Landeras, ¿agredió éste sin motivo á alguno de aquéllos?—NO.

12.º ¿Tuvieron necesidad los repetidos acusados de repeler la agresión de que pudieron ser objeto por parte del Landeras, empleando golpes de piedra y de los palos que llevaban?—NO.

13.º El Valentín y Alejandro provocaron con anterioridad al Felipe lo bastante para que éste les agrediera?—NO.

14.º Ejecutaron los acusados el hecho de autos en venganza ó resentimientos de ofensa grave que Felipe causara á Valentín, ó su mujer ó algún otro individuo de su familia poco antes de producirse la muerte?—SI.

15.º Las ofensas á que se refiere la pregunta anterior, ¿fueron inferidas por el Felipe al Valentín ó su familia con anterioridad al mes de octubre de 1897?—SI.

16.º Valentín González y Alejandro García, ¿dieron muerte al Landeras impulsados por una fuerza moral persistente?—SI.

17.º ¿Fue buscada la noche de propósito por los culpables?—SI.

18.º ¿Se aprovecharon los culpables de la noche para la comisión del delito?—SI.

19.º Los hechos relacionados en las anteriores preguntas, ¿tuvieron lugar la noche del 6 al 7 de enero del año último?—SI.

Después de leído este veredicto por el jurado don Julio Mier, se suspendió la sesión, que continuará hoy á las diez de la mañana.

Quiénes verán primero el siglo XX

Dado que el próximo siglo comenzará el 1.º de enero de 1901 á 0 h. 0 m. 1 s., se pregunta ahora:

¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo XX?

Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada y serán ya las tres en Tcheria y Tananarive; las cuatro en Bonkhara; las cinco en Madrid; las seis en Calcuta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yedo; las diez en Brisbane; las once en Nueva y las doce del día 1.º de enero de 1901 en Chatham.

Paes bien; esta isla Chatham es vecina de nuestros antipodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna; cuando París entre en el siglo XX, esta isla estará en las doce y cuatro minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran, pues, antes que los europeos, y éstos antes que los americanos.

Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Por cierto que el sol del nuevo siglo apenas alumbrará á 50 habitantes de la isla Chatham.

Esta isla está casi desierta porque sus naturales... ¡se los han comido los maoris de Nueva Zelanda!

El banquete se celebró en 1885 en que éstos les hicieron una visita, obligados á construir los hornos en que fueron asados.

Hace un siglo los habitantes de Chatham eran 2.000; hoy puede que no lleguen á 50, y si en los dos años que faltan los maoris repican la visita... ¡el sol del nuevo siglo alumbrará las sombras del almuerzo!

COMUNICADO

La verdad en su lugar

Señor Director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor nuestro: Agradecemos la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que le anticipamos gracias expresivas sus afectuosos a. z. q. b. s. m. Toribio Oruña.—José Muñoz.—Francisco Vega.

Habiendo seguido con detenimiento la polémica entablada en el periódico EL CANTÁBRICO entre algunos individuos de la Agrupación socialista de esta capital y la minoría republicana del Ayuntamiento, hemos de manifestar, rindiendo

culto á la verdad, que no carece de fundamento el rumor referente á lo que aquella minoría dice en su comunicado de fecha 18 del corriente respecto á lo de haberse apoderado de los fondos que pertenecían á la extinguida Sociedad de Obreros del Muelle algunos individuos de aquella Agrupación que pertenecieron á la Junta directiva de dicha Sociedad.

Vamos á hacer pública las informalidades y atropellos más salientes llevados á cabo en perjuicio de la Sociedad por esos individuos, cuyos nombres diremos si es preciso, firmantes la mayor parte del escrito de fecha 21 de éste, en réplica á la minoría republicana.

Y antes debemos hacer constar que nosotros no intentamos con esto lastimar, ni á la Agrupación socialista, ni á la minoría republicana, sino rendir culto á la verdad, como ya hemos dicho.

1.º Que los firmantes del comunicado del día 21 se repartieron amigablemente los fondos de la Sociedad, sin convocar en esta cantidad la pica pesetas, no incluyendo en poder de la máquina de imprenta que obra en poder de la Agrupación socialista, así como también varios enseres de la extinguida Sociedad, y

2.º Que todos estos hechos fueron denunciados ante los Tribunales de justicia, cuya causa está en tramitación.

La mayoría de los obreros nada hubieran dicho ni hubieran levantado su voz en son de protesta por semejantes atropellos é informalidades si esa cantidad se hubiese destinado á aliviar la triste situación en que quedó Domingo Arimendi á consecuencia de la explosión del Cabo Machichaco.



Juan de la Pedraja

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

HERNAN CORTÉS, 8, 2.º

Azucarera Montañesa

El lunes 27 del corriente terminará definitivamente el plazo señalado por esta Sociedad para la admisión de contratos para el cultivo de la remolacha azucarera.

La Cruz Roja

Socorros

Han sido socorridos por la comisión provincial con muda interior completa, faja, boina, chaleco de Bayona y bufanda, Agustín Hermosa, José Cobo, Ceferino Abastás y José Pío, y con 250 pesetas Jenaro González, todos repatriados de Cuba.

El señor Gobernador civil de esta provincia, don Ricardo Díaz Merry, ha donado á la comisión provincial de la Cruz Roja la cantidad de 50 pesetas.

ARANDUY.—Libros de misa á mitad de precio.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los presidentes de Audiencia ordenándoles que todo el personal á sus órdenes se mantenga por completo alejado de la lucha electoral.

Se ha acordado que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería, desde el 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, sean las siguientes: 31 de diciembre de 1886 para los tenientes coroneles; 31 de agosto de 1887 para los comandantes; 28 de noviembre de 1888 para los capitanes; 11 de mayo de 1889 para los primeros tenientes, y 20 de febrero de 1896 para los segundos tenientes.

ARANDUY.—Damasés seda negra, á 225 pesetas

Quéjase la prensa de Castro Urdiales del pésimo estado en que se encuentran los coches que prestan servicio entre Castro y Treto, esperando, si la empresa de coches no lo remedia, que en el momento más impensado suceda alguna desgracia, como días pasados estuvo á punto de suceder.

ARANDUY.—Velos negros granadina, 1'35 pts.

El movimiento de mineral exportado por la zona de Castro Urdiales desde 1.º de enero del corriente año, alcanzó la cifra de 255.766 toneladas, que han sido transportadas en 192 vapores.

En el Principa se halla depositada una llave-cita que fue encontrada en la vía pública.

ARANDUY.—Mantillas encaje catalán, á 20 pts.

Ha sido desestimada la mejora de recompensa solicitada por el primer teniente de infantería don Antonio Qassada y Yáñez, como autor del mapa militar de España é índice alfabético de los pueblos y estaciones de ferrocarril de la Península, por haber sido tenidos en cuenta sus méritos por la Junta Consultiva de Guerra al proponerle para mención honorífica.

ARANDUY.—Velos granadina bordados, 2 pts.

La Gaceta ha publicado un real decreto señalando el día 8 de mayo próximo para la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

El diario oficial publica también una real orden disponiendo que el plazo señalado por el reglamento para la presentación de las obras se entienda del 12 al 22 de abril, ambos inclusive, y que dicho plazo es improrrogable.

A tenor de lo preceptado en los artículos 19 y 28, la votación del Jurado tendrá lugar el día 24 de abril, de dos á seis de la tarde, y su constitución el día 25.

El Jurado examinará las obras para su admisión en el tiempo fijado por el artículo 37, ó sea en los días del 26 al 29, ambos inclusive.

La colocación de las obras de arte se verificará dentro de los seis días siguientes, ó sea del 30 de abril al 5 de mayo, ambos inclusive, empleándose en todas las operaciones referidas las horas de nueva de la mañana á seis de la tarde.

ARANDUY.—Mantillas blanca todo seda, 8'25 pts.

Nuestro particular amigo don León Fernández Cabada se encuentra ya repuesto de la enfermedad que le aquejaba y retendrá en cama. En breve estará para Caldas de Bezuya para terminar su restablecimiento.

El ilustrado joven don José Rioja, que durante mucho tiempo fue auxiliar del sabio don Augusto Linares en el Instituto Biológico, ha ganado por oposición la cátedra de Historia Natural del Instituto provincial de Oviedo.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100, que han de satisfacer en el término de tres días, por descubiertos en las contribuciones rústica, urbana, industrial y minas los Ayuntamientos de Rioloba, San Vicente de la Barquera y Santiarde de Toranzo.

ARANDUY.—Últimos días de liquidación.

Por el Ayuntamiento de Riva montán al Monte

se cita para que se presente en el salón de sesiones de aquel día 25 del corriente, al mozo sortable de este reemplazo Eduardo Sánchez y Sánchez.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100, que han de satisfacer en el término de tres días, por descubiertos en las contribuciones rústica, urbana, industrial, minas, carruajes y patentes de viajeros, los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega.

ARANDUY.—Chaquetas punto fantasia, á 6 pts.

En la secretaría del Ayuntamiento de Guriezo se halla expuesto por término de quince días el apéndice del amillaramiento de las riquezas rústica, urbana y pecuaria confeccionado para registrar durante el próximo ejercicio.

Por el Gobernador civil de Vizcaya se ha autorizado el envío á Santander de 15 cajas de dinamita conteniendo 450 kilos.

Para regresar á la vida de José Lavín, que vive en la bodega número 8 del call jón de San Antonio (Río de la Pila) hemos recibido de D. J. L. 3 pesetas, que tenemos á disposición de la interesada.

ARANDUY.—Mantillas tul malla, á 3 pesetas.

El señor O. dóñez, en representación de don Ricardo Saliz, accedió ayer con 100 pesetas al soldado Lidoro San Jorge Ortiz, del Ayuntamiento de Ruesga, y con 5 á José Pereda García, Mauricio Sarabia, José Merodio, Francisco Gutiérrez Ortiz, Matías Varela Pérez y Casildo Iglesias, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

ARANDUY.—Piezas género blanco 24 varas, 5 pts.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 22. Nacimientos: 6 varones y 3 hembras. Delinciones: José Antonio Lafuente González, de 3 días; Miranda, 9, 1.º. Enrique Calzada Fombellida, de 60 años; Atarazanas, 3, 5.º. Francisco Campos Gómez, de 49 años; Hospital civil, 2.

ARANDUY.—Velos para sombreros, á 1 peseta.

«Sol y Sombra»

Curiosísimo es el número 101 de este popular semanario tanino ilustrado, que verá la luz hoy, jueves; contiene el siguiente sumario:

Tercio.—«Asuntos taurinos: Cómo debe ser la suerte de varas», por Aurelio Ramírez Bernal; «De Barcelona: Novillada efectuada el 12 del actual», por Juan Franco del Río; «Desde Huelva: En casa de Miguel Baez, Libro», por Jerónimo Delgado (Suspiro); «De Almería: Corrida de toros y novillos efectuada los días 13 y 15 de marzo, respectivamente», por A. G.; «Sevilla taurina: En casa del Algabeño», por Carlos L. Oimado; «Novillada efectuada en Madrid el 19 del actual», por Don Hermógenes; «Estafeta taurina».

Grabados.—Retrato de Alejandro Alvarado, Alvarado; Boquete para cartel de toros, original del notable artista don Marcelino de Urceta; Barcelona: Instantánea de la novillada celebrada el 12 del corriente; Huelva: Libro y el revistero Suspiro; Libro, el picador Chaguis y don Francisco Medel, disponiéndose á salir de cacerías; Libro y su familia; Libro, su hermano don Lucas, su hermano político señor Medel y amigos; Almería: Cartel de la corrida efectuada el 13 del actual.—Retrato del Algabeño; Billeto Algabeño.

ARANDUY.—Ricos brochados seda negra, 275 pts

El Mundo de los Periódicos es una completa Guía oficial resumen de todas las gúías que periódicamente aparecen en España.

Después de Inglaterra y Alemania, España es quien se ha adelantado á todas las naciones de Europa en la publicación de las Aventuras de Rougemont que, como es sabido, las de Nuevo Mundo en todos sus números.

ARANDUY.—Seis camisetas para hombre, 4 pts

Matadero

ROMANO DEL DÍA 22. Reses mayores, 17; menores, 21.—Total de kilos, 8.792. Cerdos, 5, con 469. Corderos, 25.

Mareas para hoy 23

Plesmares, á las 1'2 de la mañana y 1'25 de la tarde. Bajamareas, á las 7'22 de la mañana y 7'43 de la tarde.

ARANDUY.—Cortes tricot negro, á 12 pesetas.

Convocatoria

Acordado por la comisión gestora de jefes y oficiales movilizados de los ejércitos de Cuba y Filipinas reunirse el sábado 25 del actual, á las cuatro de la tarde, en la calle de Carbalaj, número 11, principal, para tratar de asuntos relacionados con sus intereses, se solicita la asistencia de todos los compañeros que residen en la provincia y de las limitrofes, puesto que á todos interesa.

Se advierte que para la entrada en el local de la reunión se necesita acreditar ser efectivamente jefe ó oficial de la clase mencionada.

Santander 22 de marzo de 1899.—Por la comisión gestora, Gabino Revuelta.

ARANDUY.—Alpaca negra vestidos 7'4 ancho, 3 pts

Para los ancianos especialmente es la odolización de la boca un beneficio inapreciable. El Odol combatirá á las encías fuerza y dureza, y cada vez que uno se enjuga con él la boca experimenta la más agradable sensación de frescura y refrigerio.

ARANDUY.—Mantillas de vellón, á 5'50 pesetas.

A los agricultores y ganaderos

Nuestro acreditado colega de la Corte El Progreso Agrícola y Pecuaria ha tenido el buen acuerdo de establecer una consulta gratuita para que los agricultores y ganaderos puedan asesorarse siempre que lo crean conveniente de personas de probada competencia en cuestiones agrícolas y pecuarias.

La correspondencia se dirigirá á la redacción de dicho periódico, calle de Jorge Juan, 23, Madrid.

Café del Ancora

De nueve de la noche en adelante concierto de piano y bandurria, por Miss Luisa Rouison y don Manuel López.

A nuestros lectores

La Academia de Medicina de París aprobó hace ya largos años una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nuestro referimos á las Píldoras y Jarabe BLANCARD, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etcétera, gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos BLANCARD, en la etiqueta el nombre BLANCARD, las señas: 40, rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

VACUNA, de tres á cinco de la tarde, Concordia, 7 duplicado.

Venta

de magnífica casa de recreo, á 20 minutos de Santander por ferrocarril, cochera, huerta, jardín y terrenos.

Razón Cuesta del Hospital, núm. 6, escritorio.

Aprendizas de costura

Se necesitan. Informarán en esta administración.

LA OBRA

El Santuario de la Virgen de la Victoria

Se vende en esta Administración al precio de una peseta.

Don Elpidio de Mier

Se vende en esta Administración al precio de una peseta.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Maigor, director de las minas de Reocín. Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO á 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Está ya muy escamado Fray Camilo Polavieja al observar la conducta de don Francisco Silveira, que tiende á absorberlo todo en poder y en influencia dejándole solo á él lo que se refiere á Guerra.

«Tiene muchos perendengues (pensará Su Reverencia) eso de que por mi solo, por mi bondad extrema, Presidente del Consejo el tal don Francisco sea merced á nuestra alianza, bajo firmes bases hechas y que ahora aspire ese hombre á que en las Cortes que vengan no tenga yo diputados y él su mayoría tenga. Además, si yo accedí á la unión, que ya me pesa, fue porque el tal don Francisco declaró que sus ideas eran las mías en todo, á la inspiración sujeta del Vaticano y ahora don Francisco manifiesta, para congraciarse con la chusma liberal, que aquello del Vaticano fue una licencia política. Resulta, pues, en sustancia con la mayor evidencia que yo levanté la liebre y él solo se la merienda.— Así dice Fray Camilo seriamente, mientras multitud de silvestres echan sapos y culebras contra él, á quien acusan de que todas las prebendas han sido para los suyos y no ha podido Silveira dar á sus amigos nada porque él todo se lo lleva. Conque, figurense ustedes el estado en que se encuentran de relaciones cordiales los señores que gobiernan. En aquel día se arrojaron los platos á la cabeza los del puñal florentino y los de la Pola vieja.

En Mairena del Alcor se ha suicidado, arrojándose por un balcón, un hombre que contaba ochenta y cuatro años de edad.

Se ignora las causas que le impulsaron á tomar tan extrema resolución.

Pero me las figuras; ¡amores contrariados! A esa edad las pasiones son muy volcánicas. ¡Digo, muy volcánicas!

Dice un periódico de Lugo que un amigo suyo facturó en aquella estación para Santiago una caja conteniendo embudidos y que, al llegar la mercancía se vio que faltaba la mayor parte, no habiéndose observado en el cajón señales de fractura, tanto que estaba intacto el precinto.

Pero, señor, entonces ¿cómo sacaron los embudidos de la caja?

¿Habrándese desubierto los Ratas el modo de que los ratos X sirvan, no sólo para ver lo que hay dentro de un cajón, sino también para extraerlo, sin tocar al envase?

Es muy posible, por aquello de que las ciencias adelantan que es una barbaridad.

Y los Ratas suelen ser muy científicos y muy bárbaros, dicho sea sin ánimo de ofender á tan respetable clase.

Leo en un periódico leonés:

Se halla enfermo de gravedad el padre político del señor Provisor de este Obispado á quien deseamos un pronto alivio.

Yo también lo deseo, aunque no tengo el honor de conocerle.

Pero la noticia me ha llenado de estupor.

¿Cómo me había de figurar yo que el señor Provisor del Obispado de León era yerno?

Se va despertando aquí una gran actividad para la prosperidad de esta provincia, que si continúa y no se para del progreso en el camino, tendrá el próspero destino que el porvenir le depara.

Se forman ya compañías importantes de navieros, que aprovechan los mineros, reanuda la economía. Con verdadera constancia se emplean ya capitales en empresas industriales de muchísima importancia.

Una reunión de Meenas, produciendo sus tesoros, compra la plaza de toros para dar corridas buenas. Y por tener más espacio para sus reuniones gratas, el culto Club de Regatas compra de Pombó el palacio.

Todo esto, en verdad, anima y conforta y refrigerera, porque así es como se espera que la patria se redima y no en perpetua inacción toda la vida pasando, con ansiedad esperando á que paguen el cupón.

La cosa es harto sencilla y fácil la considero.

Hay que dar aire al dinero, porque si no, se apollita!

El editor de obras dramáticas don Florencio Fiscovich, ha perdido un pleito que sostenía con una casa editorial francesa sobre cobro indebido durante muchos años de la ópera Les cloches de Corneville ó sea Las campanas de Corrión.

Con arreglo á la sentencia recaída, Fiscovich tendrá que desembolsar la friolera de 500.000 francos.

¿Zambomba! Ahora sí que no se podrá decir que don Florencio ha oído campanas y no sabe dónde. Porque le han dado con las campanas en la cabeza!

El Poncejo que ahora dará en Guadalajara el quiebro á la oposición de allá, se llama don Víctor Ebro. Si tiene el genio irascible no habrá perro que le ladre y será un hombre terrible como se salga de madre!

Enrique Poblador, que me mandó un puro el día de mi santo y que le agradezco mucho, me remite las dos siguientes quintillas, que están bien hechas; ¿pero serán tuyas?

El día de San José, para después del café, le remití una gran breva y se la entregué á una Eva pa que la fumara usted. Como nada ha contestado ni á mi carta ha respondido, estoy apesadumbrado por si alguno la ha fumado, ó, mejor dicho, fumado.

Enrique Poblador.

Restaurant «El Cantábrico»

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

TÉLEFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES

AMPLIOS é INDEPENDIENTES.

Plato del día: Vouleván á la financier.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 22—12'30 t.

Una friolera

Asegúrase que las recompensas y ascensos concedidos por las campañas de Ultramar ascenden nada menos que á 200.000.

Las cruces de María Cristina concedidas son unas 3.000.

Además, aún existe sin resolver una propuesta de recompensas presentada por el general Blanco y hecha por el general Linares con motivo de la defensa de Santiago de Cuba.

Los procesos militares

Se da como seguro que en la próxima semana el Consejo Supremo de Guerra y Marina decretará algunas prisiones de personas importantes.

En la isla Negros

Un telegrama de Nueva York dice que el Herald publica un despacho de Manila diciendo que en la isla de Negros han ocurrido varios combates cuyos resultados se desconocen.

Ha salido para aquella isla un batallón americano con objeto de reforzar las tropas que hay allí.

Las tribus salvajes que pueblan una parte de la isla se proponen incendiar las propiedades agrícolas y destruir los sembrados.

Los españoles que habitan allí han pedido armas al general americano para defenderse de los salvajes.

Madrid 22—3:40 t.

Cosecha perdida

A consecuencia de las heladas que han caído en Francia se ha perdido allí toda la cosecha de frutas.

RICARDO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with 2 columns: Instrument (Billetes de Cuba 1890, Acciones a emitir, etc.) and Price (59-00, 129-00, etc.).

BOLSAS

Table with 3 columns: Location (MADRID, PARÍS), Instrument (4 por 100 Interior, etc.), and Price (63 75, 58 07, etc.).

ANUNCIOS

Abonos minerales

ESCOMAS THOMAS, NITRATO DE SOSA Y SALES DE POTASA. Se ha recibido el stock de primavera. Pídanse instrucciones para el empleo de estos importantes abonos.

Conviene á todos

El pavimento más económico y de más duración es el MOSAICO HIDRAULICO, el único que evita las inundaciones, que tanto se sienten en la costa de Cantabria.

Venancio Valderrama

Burgos, 29 y 41, Santander.

PENSIONES

Diríjase las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas, á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas. Santa Clara, 8 y 10, principal.

Máquinas de Vapor. Máquinas á Gas. Máquinas en gener. l. Gran Vía, 36.—Schomburg y Caballero.—Bilbao.

Maíz, alubias, habas y cebada. Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Diríjase en Santander á don Leandro Hermosilla.

Se desea dos caballeros en casa particular. En esta administración informarán.

Depósito de Portland marca «Espada», barriles de 180 kilos, de Emiliano Galdós, en Astillero y Santander. Recomendando á los propietarios y maestros de obras ensayar esta clase, muy económica por su buena calidad y gran resistencia. Los pedidos diríjanse al Astillero.

Quita-callos Paco

El mejor y más barato de cuantos callos se conocen. Aplicación sencillísima. Exitos infalibles. Con una peseta que cuesta el frasco se extraen los callos más rebeldes y desaparecen las molestias del paciente.

Pídanse en todas las buenas farmacias y droguerías importantes.

Depósito: Pérez del Molino y Compañía, Santander.

LA UNIÓN ESPAÑOLA

Sociedad mutua de seguros contra rotura de cristales, constituida legalmente en Zaragoza, según escritura pública de 26 de febrero de 1897, ante el notario don Gregorio Rufas Calvo.

Como Sociedad mutua, no hay beneficio que no recaiga en favor de los asegurados. Ningún buen español debe hacer sus seguros en Compañías extranjeras cuyos Gobiernos quieran mudar nuestra desgraciada nación. «La New-York» entregó á Mac-Kinley 25 millones de dólares para arrebatarnos parte de nuestro territorio. El Gobierno de Suiza, aprovechando la ocasión de nuestras desgracias, establece en la actualidad, hasta con amenazas, reclamaciones á nuestro Gobierno de derechos que supone adquiridos cuando la guerra de la Independencia de 1808.—Españoles ante todo.—Delegado en Santander, don Antonio Artieda, Burgos, 18, 3.º.—El director, Primo Cortés.

Agencia de negocios

Patricio Gómez de la Hoz. Antiguo y único en la compra-venta de fincas; colocación de capitales con garantías que convengan; informes comerciales; desempeño de cargos con veintiocho mil quinientas pesetas de fianza para seguridad en los negocios que le confían.

Se vende

por ausentarse su dueño, una masera de panadería; madera y herramientas de ebanistería de todas clases; madera y largueros para puertas, picaportes y bisagras de todas clases. Informarán: Calzadas Altas, 2, 1.º 645

Se vende una bonita casa en el Astillero, junto á la estación del ferrocarril. Informató en esta administración. 644

Se vende

un facción. Informará: Méndez Núñez, 3.º derecha.

El sábado último ha desaparecido un perro «Setter», color canela claro, con una pinta blanca en la cabeza y el pecho blanco; tiene un año y acude al nombre de «Sul». A la persona que lo entregue en el taller de coches del señor Galdona y se le gratificará.

Pérdida de un perro «Setter» rojo. Se suplica á la persona que le haya recogido que sirva entregarle en la platería del señor Galdona, donde se gratificará. Así mismo se gratificará á quien dé noticia cierta de su paradero. 3-3

EL MEJOR Y MAS ACREDITADO COGNAC EN AMERICA Y FILIPINAS



JULES ROBIN & C. COGNAC

CONTRA EL FRIO OCASION

Se liquidan todas las esteras, felpudos, botas suizas y demás género de invierno. En vidrio plano, el más barato de Santander. Para convenceros, pasad por casa del VALENCIANO de la

Calle de Juan de Herrera

Maestro jabonero

Se solicita un buen práctico en la industria. Informarán en la administración de este periódico.

Ama de leche. Se ofrece para criar en su casa. En esta administración darán razón. 2-2

Almacén de aceite. Maíz, alubias, garbanos y demás frutos coloniales, á precios económicos. Diríjir los pedidos á Cipriano Villegas, Ribera, 9.

El domingo último

ha desaparecido un perro sabueso grifón de color blanco sucio y pelo largo. Se suplica á la persona que le haya recogido que sirva entregarle en el cuartel de la guardia civil al teniente cajero, y se le gratificará. 3-1

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

Table with 2 columns: Item (Activo, Reserva y demás obligaciones, Sobrante) and Amount (236.876.308, 186.333.133, 50.543.175).

Todas las pólizas indispensables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés importante, además, en las totales.

Oficina central: palacio de su propiedad, Madrid (hipotecado en favor de los asegurados de España). Agente en Santander y su provincia: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Alameda Primera, 2, y en la administración de este periódico.

Compañía de los Gaminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de Obligaciones de la misma que desde 1.º de abril próximo se pagará:

1.º El cupón número 50 de las Obligaciones especiales de Alar á Santander, á razón de pesetas 14'25 uno; y siendo este el último cupón que haya adheridas las Obligaciones de que se trata, oportunamente se publicará el anuncio para la unión de nuevas hojas de cupones.

2.º El cupón número 66 de las Obligaciones de primera, segunda serie y residuos de la línea de Tudela á Bilbao, á razón de pesetas 1'50 los de las Obligaciones, y los de los residuos por el valor de cada uno.

Los pagos se efectuarán: A Los cupones de las Obligaciones de Alar á Santander: En Madrid, en la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español. En Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, y En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

B Los cupones de las Obligaciones de Tudela á Bilbao: En Madrid, en Bilbao y Santander, en los domos indicados, y En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

Los tenedores de los títulos comprendidos en la letra B que prefieren presentar sus cupones en el extranjero, podrán cobrarlos por medio de los banqueros de su elección.

Los portadores que presenten sus cupones en España estarán atendidos al descuento de los impuestos que les afectan según las leyes. Madrid 15 de marzo de 1899.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

Aviso á los tenedores de Obligaciones de primera, segunda serie y residuos de la línea de Tudela á Bilbao.

El Consejo de Administración de la Compañía de los Gaminos de Hierro del Norte de España tiene el honor de participar á los obligacionistas, portadores de los títulos de que se trata, adheridos que desean adherirse á las estipulaciones convenidas en 13 de febrero de 1899, con la Comisión permanente de obligacionistas de la línea de ferrocarril de Tudela á Bilbao, para la distribución de las Obligaciones del fondo de reserva y pago en pesetas de la amortización y los intereses ó cupones de primera, segunda serie y residuos, que quedan invitados á depositar sus títulos, á los efectos del convenio de referencia, desde la fecha del presente anuncio, con las percepciones estipuladas en aquél.

Los mencionados títulos podrán presentarse á la adhesión en los puntos que á continuación se expresan: En Madrid, en la Estación del Norte. En Bilbao, en el Banco de Bilbao y en la Pagaduría de la Estación del Norte.

En cuyos puntos se facilitarán á los interesados los impresos de facturas de adhesión para que puedan extenderlas de antemano. Madrid 15 de marzo de 1899.—El secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

ULTIMA HORA

Recibidos desde la una de la mañana. Madrid 22—9:45 n.

Repatriados. Telegrama de Barcelona que ha llegado el vapor Uruguay conduciendo repatriados de Filipinas.

Los carlistas. Se ha recibido una nueva carta de don Carlos disponiendo que los carlistas tuvieran en las elecciones.

Los carlistas están disgustados porque interpretan la carta como un statu quo de paz.

Consejo de ministros. En el Consejo de ministros celebrado

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHIENS. Includes text: Ninguna ANEMIA, HEMOGLOBINA, VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

Las escopetas MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas—Pedid Catálogos á LUIS VI-VES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

El Valenciano DE RODRIGUEZ Y SANCHEZ

ALMACEN DE LOZA FINA Y ORDINARIA. cristal, calzado, alpargatería, esteras, cestas, espejos, jaulas, garrafones, guitarras, ban durrias, acordeones, tinajas y otros artículos pertenecientes á esta clase de comercio.

Tenemos un variado y bonito surtido de esteras. No confundirse; Puerta la Sierra, 5, al lado de la panadería de Carón

hoy se acordó el indulto de procesados y penados en Ultramar. Se nombró al señor Fabié presidente del Consejo de Instrucción pública.

El señor Villaverde dio cuenta de un proyecto de decreto relativo al arreglo de las clases pasivas de Ultramar.

Se aprobó un proyecto y para terminarlo celebrarán conferencias los señores Villaverde, Polavieja y Gómez Imaz.

Se leyeron las circulares electorales que han dirigido los señores Dato y Durán y Bas.

Polavieja leyó un estado de los haberes y gastos de los soldados del ejército de Cuba.

Pánico. Dicen de Nueva York que el Herald publica un telegrama de Ho-Ho en el cual se asegura que en la isla de Negros reina gran pánico con motivo de haberse presentado una tribu indígena compuesta de 20,000 hombres amenazando destruirlo todo.

Los españoles y demás extranjeros refugiados en la isla de Negros la abandonan precipitadamente. Madrid 23—2:30 m.

Retraimiento. Los carlistas están decididos á retraerse en las próximas elecciones, y dicen que si alguno presentara su candidatura será un encasillado á quien no debe votar ningún carlista.

Lo que dice don Carlos. Un telegrama de don Carlos dice que enterado éste por la prensa de que el poder moderador ha ratificado la paz, no se ocuparán de ella las Cortes.

Permite que acudan los suyos al Parlamento, encerrando su pensamiento en la siguiente fórmula: «No habrá diputados carlistas, pero sí carlistas diputados.»

Amenazas. El Obispo de Madrid ha amenazado al Gobernador con excomulgarte en el caso de que no dirima á favor del Obispo la propiedad de la iglesia de San Juan de Dios, puesta en el derecho por la Diputación de Madrid.

Los socialistas. En Zaragoza y Oviedo se han celebrado meetings socialistas. Madrid 23—2:50 m.

La sinceridad electoral. En la circular dirigida á los Gobernadores se recomienda á éstos la sinceridad electoral y que se castiguen los sobornos y las coacciones.

Dice que las actas las entregarán los presidentes y los inter veyentes de las mesas á las Juntas para evitar falsedades.

Desaparecidos. Dicen de Nueva York que todavía se ignora el paradero de 48 personas que se hallaban en el Hotel Windsor al incendiarse. Madrid 23—3 m.

Los carlistas. En la reunión que celebraron los carlistas, nueve exdiputados votaron en favor del retraimiento y tres por acudir á las elecciones.

Así fue transmitido el acuerdo, por telégrafo, á don Carlos, y éste contestó en la forma que ya antes indiqué.

En vista de este telegrama de don Carlos, los señores Barrio y Mier y Llorens, que habían votado en favor de acudir á los comicios, se han pasado al bando de los partidarios del retraimiento; pero el señor Tamarit declaró que él presentaría su candidatura como independiente.

Excusado es decir que los carlistas, sus correligionarios, le censuran por su actitud discrepante.

El cadáver de Ruiz. Ha llegado á Cádiz el vapor San Francisco, á bordo del cual viene el cadáver del malogrado teniente coronel señor Ruiz, que fue villanamente asesinado por los insurrectos cubanos cerca de la Habana.

El viernes será enviado á Madrid, acompañado por un oficial de ingenieros. RICARDO.

Tipografía de EL CANTÁBRICO. SANTANDER

Y el mosquetero señaló al salón del baile. —¡Bien! ¿Y qué importa eso? exclamó sarcásticamente el joven que acababa de llegar de Londres. —¡Caballero! ¡Caballero! dijo el mosquetero con acento suplicante: juro á usted que mañana al amanecer me tendrá usted á sus órdenes. —¡Tengo prisa! repitió secamente el bearnés. En los ojos del mosquetero se inflamó un relámpago de cólera. —¡Pues bien! dijo: sea. ¡Pero apresúrense! —Tengo abajo mi silla de posta: subiremos á ella con los testigos. —¡Ah! dijo el mosquetero: ¿necesitamos testigos? —¡Sí, señor! Espero matarle á usted y no quiero que en ningún tiempo pueda decirse que le he asesinado... A pesar de que para hacerlo, añadió el bearnés sonriéndose con amargura, tengo casi derecho. Al mismo tiempo sacó un librito de memorias y arrancó de él una hoja. —Tome usted, conde, le dijo: en el baile encontrará usted á mi amigo Raul de Nanjeal. Entréguele usted este papel, y le seguirá al momento. Y el bearnés repitió por tercera vez. —Apresúrense; ¡tengo prisa! El mosquetero entró en el baile y se confundió entre la multitud.

El moderno Enrique IV volvió á bajar la escalera sin pensar en presentarse en el baile. En cuanto á su adversario, pues aquellos dos hombres eran en amigos mortales, atravesó rápidamente dos salones explorándolos con la mirada, buscando sin duda á Raul de Nanjeal y á uno de sus amigos. El sarro se hallaba en el periodo más brillante de animación, de entusiasmo, de locura. De pronto se detuvo el mosquetero delante de una cuadrilla en cuyo centro había un joven de espléndida hermosura, que llamaba la atención de todos. Bailaba con un joven vestido de abate del reinado de Luis XV, al cual le hacía vis á vis un paje de Carlos VI. Este último era precisamente Raul de Nanjeal. El mosquetero posó una ardiente mirada en la joven; sus miradas de amor y de desesperación, y sus labios murmuraron algunas palabras. Un oído indiscreto habría podido coger al vuelo estas exclamaciones: —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Si me matase ese hombre! La joven que estaba bailando levantó la cabeza en aquel momento y vio al mosquetero. Un vivo matiz tiñó sus mejillas y su frente.

M. de Nanjeal se arrojó en sus brazos. Sabían ustedes, señores, dijo el bearnés dejando libre el paso é indicando cortésmente la berlina de viaje. —¿A dónde vamos? preguntó el abate. —A una legua de aquí, á orillas del Gironde: hay allí un bosquecillo donde estaremos perfectamente. ¡Calle! ¿Es usted, M. Bique? exclamó el bearnés interrumpiéndose. —Sí, señor. —Entonces, tanto mejor. —¿Lo cree usted así, señor marqués? preguntó el abate con acento ligeramente irónico. —Sí tal, pues á usted le consta tan perfectamente como á mí, el abismo que me separa del conde. El abate se inclinó en silencio, y los cuatro jóvenes subieron á la berlina de viaje. —Señores, añadió el bearnés: en la caja traigo espadas y pistólas; unas y otras las he comprado en París, y me son desconocidas. Pero tranquilícense ustedes, añadió sonriendo; las espadas pinchan bien y las pistólas son de mucho alcance. La berlina marchó al trote largo, salió de Burdeos y siguió el camino que pasa por la orilla del río, subiendo en cuesta. Por espacio de veinticinco minutos reinó un profundo silencio entre aquellos cuatro personajes tan extrañamente vestidos.

El mayor Samuel empezó así: —Una noche de diciembre de 1830... la elegante y espiritual ciudad de Burdeos se había reunido en un baile de máscaras que daba el Ayuntamiento en su palacio. La numerosa y escogida concurrencia que llenaba los salones parecía como que había querido reproducir todas las épocas; todos los reinados de la historia francesa. «Los pajes de Carlos VI, los halconeros de Carlos IX y los mosqueteros del rey Luis XIII, bailaban con Inés Sorel, Diana de Poitiers, Valentina de Milán y la marquesa de Sevigné. —Un magistrado muy conocido se había adornado con el capote y el sombrero guarnecido de imágenes de plomo del rey Luis XI, y retirado al alféizar de la ventana, charlaba el devoto monarca con su descendiente Luis XV, el Escéptico. Sin embargo, como estaban aún poco distantes las agitaciones políticas de 1830, la autoridad municipal había dispuesto que se dejaran las armas en el guarda-ropa, y ni Luis XV ni Luis XI, ni los pajes, ni los mosqueteros fueron exceptuados de esta medida dictada por la prudencia. Cuando daban las doce, un listo y desenvuelto caballero, de barba puntiaguda, gorra con pluma blanca y jubón de terciopelo negro, subió por la escalera y llegó á la puerta del baile, soltando un grito contra Saint-gris. Era Enrique IV, pero Enrique IV á

42 — 43 — 46 —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, Semestre, Anual), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª plana, etc.), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (1.ª plana, 2.ª plana, etc.), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, En la calle de la Compañía, etc.).

Servicios públicos provinciales

Table of public services including CORREOS (General, Peñacastillo y Corbán, etc.), FERROCARRIL DEL NORTE (Trenes descendentes, etc.), FERROCARRIL A BILBAO (Salidas de Santander, etc.), and TRANVÍA URBANO (Salidas de Campogiro, etc.).

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. Magníficos vapores de 4000 toneladas. Viajes rápidos directos. Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia.

La Actividad SOCIEDAD ANUNCIADORA. Se vende papel viejo EN ESTA ADMINISTRACION.

Jarabe de Digital de LABELONYE. El mas eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

SANT LAURENTE. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

ESTÓMAGO Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos.

LA TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE ANTIFERINO DEL DR. SANZ. De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sífilis. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA.

CURACION Ó ALIVIO DE LOS MALES RÓNICOS DEL PEGHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET.

los veinte años; Enrique el bearnés, el joven esposo de la reina Marjol. Un antifaz de terciopelo le ocultaba la parte superior del rostro.

sabes que Nanjeal es su mejor amigo. Ambos jóvenes se abrieron paso por entre la multitud, y el mosquetero, que casualmente volvió a pasar por delante de la joven, rodeada entonces de adoredores, sintió que las piernas le flaqueaban.

Pero el mosquetero se había alejado ya de aquel sitio. Sólo que antes había tenido ocasión de dirigir una seña a M. de Nanjeal y al joven abate.

ambos guapos, se miraron por espacio de un minuto, y sus miradas brillaron como dos hojas de espada heridas por los rayos del sol.